

Murcia

El Liberal

Murcia

El LIBERAL invita a sus suscriptores a presentarse sus libranas.

25 ejemplares 1'75 pesetas.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

Redacción, Oficinas y Talleres 2. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 10 ctmos

EDICION DE LA MAÑANA

DE ACTUALIDAD

Los llamados elementos intelectuales

En una esquisa o encuesta—no encuesta—en que se dice que se presencia el retraimiento de nuestros elementos intelectuales ante la próxima celebración de las elecciones generales para diputados y senadores a Cortes, se nos pregunta el porqué del tal retraimiento.

Quisiéramos poder contestar adecuadamente a eso que se nos pregunta, más tropezamos desde luego con una grave dificultad y es la de no saber a ciencia cierta qué es eso de «elementos intelectuales». Aún no hemos conseguido dar con una definición satisfactoria de eso que se llama la intelectualidad de un país.

Tenemos la sospecha, sin embargo, de que por muy mal que se los juzgue a los políticos profesionales o de carrera—y pocos juzgarán peor de ellos que quien escriba esto—no se les puede negar a muchos de ellos el calificativo de intelectuales.

En la esquisa se nos habla de hijos, yernos y pasantes analfabetos, pero no todos lo serán; ni el haber nacido de un padre cacique, haberse casado con una hija de tal o ganarse la vida trabajando en su bufete, llevan consigo el analfabetismo, nos parece.

Más, en realidad de momento y ocasión, presumimos a qué se alude con eso de elementos intelectuales y por lo que al que escribe esto se refiere sólo puede decir que nunca se ha desinteresado de la vida política de su país, de su historia civil, y por lo tanto, de las elecciones. Ahora, que tampoco entiendo bien qué es eso del retraimiento.

¿Pues qué, van los llamados elementos intelectuales a presentarse como tales y pedir, a semejanza título, los sufragios de sus conciudadanos? Tras que nos parece mal, muy mal, rematadamente mal, que un ciudadano cualquiera, y más si se dice intelectual, se presente al público y diga: «Aquí estoy yo, votadme!»; ya que esto sería confundirse con los otros, con aquellos de que trata de distinguirse, las elecciones, en todos los países del mundo, las hacen las comisiones políticas doctrinales y la «intelectualidad» no es tal comunión política doctrinal, en España al menos.

Los españoles que conocemos a los que se les llama intelectuales no coinciden en doctrina política y muchos de ellos están repartidos entre las distintas fracciones. Ni puede ser de otro modo.

Los motejados de intelectuales, además—pues mote ha venido a ser tal calificativo—más se distinguen por su espíritu de crítica y de «scepticismo»—esto es, de investigación o investigación—que por su disciplina doctrinal. Suelen ser antidogmáticos y desde luego, más destructivos que constructivos. Si bien cuando un edificio está en ruinas y amenaza hundirse y coger bajo sus escobros a los que lo habitan, más urge destruirlo que no reconstruirlo. Porque

toda reconstrucción a la que no preceda la destrucción de lo desplomado y ruinoso sería peligrosísima. Más hasta para destruir hace falta método y cabe decir, aun a riesgo de que los mentecatos se lo tomen a uno a paradoja, que hay que destruir constructivamente. Eso se debe por ejemplo, volar con dinamita una casa contigua a otras habitadas y que da a una calle de muchísimo tránsito. Eso estará bien para desembarazarse de una roca en un lugar desierto.

¿Es que la intelectualidad no debe influir en las elecciones? ¿Desde luego que sí! ¿Y cómo? Educando al pueblo. Su deber de ciudadanía es estudiar los problemas políticos que la historia nos plantea y ofrecer al pueblo el resultado de su estudio. Y nos parece que en gran parte al menos, es lo que hace.

Lo que ocurre es, no que los elementos intelectuales se retraigan de las elecciones, sino que los electores se retraen de aquellos elementos. Los más porque se retraen de todos los elementos y no votan o votan a quien mejor les pague el voto, y los demás porque no ven que eso de la intelectualidad sea una denominación que nos ilustre mucho sobre lo que habría de ser su actividad política.

No; de lo que esos elementos intelectuales a que se alude en la encuesta—porque sabemos a los que se alude—se retraen no es de las elecciones, es de la política. En el fondo son apolíticos. Algunos de ellos después de haber intentado ser yernos o ser pasantes.

Y después de todo esto volvemos a repetir que no está claro eso de «intelectualidad» y que conviene aclararlo. ¿Es que se quiere formar una nueva comunión política? Fórtese, enhorabuena, y por nuestra parte si su profesión nos parece acertada la aplaudiremos.

¿Pero... las elecciones! ¿Y qué importan las elecciones ante los gravísimos y pavorosos problemas políticos que nos amenazan? Creemos, que, en rigor, las elecciones no le importan gran cosa ni al Gobierno. Va a ellas porque no tiene otro remedio, porque ha de cumplir un precepto constitucional. Todos sabemos que las más graves soluciones se acuerdan fuera del Parlamento, en otras Cámaras, en camarillas, en escritorios, en salones o en la calle o en los campos. Uno y otro de los dos principales bandos en contienda hoy buscan sus armas fuera del Parlamento. No es por los votos de sus representantes en Corte por lo que el proletariado, v. gr., ha conseguido lo ya logrado para acelerar sus fines.

Aunque una gran fuerza de opinión no tenga en Cortes ni un solo representante se irá sentir y pesará en ellas, y acaso más que si los tuviese. Nunca tiene mejor aplicación aquello de «brillan por su ausencia». Podríamos decir que hay quien se hace oír por su silencio. Sobre todo cuando no es un silencio inerte y quieto, y cuando se sabe lo que dice ese silencio. Pues hay silencios expresivos y articulados.

¿Y en resolución, qué? Que el que esto escribe muestra con este y otros de sus escritos que no se retrae de la política y no se desinteresa del problema que lo es—de las elecciones.

MIGUEL DE UNAMUNO

tuó el bautizo de la preciosa niña que hace días dió a luz, la señora de nuestro amigo don Antonio Rivero.

A la neófito, a la que se le impuso el nombre de María, la apadrinaron el joven empleado don Arturo Pascual y su hermana la señorita Gloria Pascual.

Terminada la ceremonia los invitados pasaron a la casa de los padres, donde se verificó un espléndido «lunch».

El notable concertista cartagenero Angel Martínez (a) Camilla, dió un notable concierto con tan fausto motivo para los señores de Rivero.

Ehorabuena y ahora solo salud para verla hecha una mujercita.—20 Octubre.

DE ARTE MURCIANO

UNA APRECIACION

El espíritu de Jorge Vasari se introdujo en nuestras almas, y mi amigo, un conocido artista madrileño, que tiene una erudición enorme en cosas de arquitectura, me invitó a pasar.

Concluida la misa, los fieles fueron desfilando, ofreciéndose, al quedarnos solos, el propicio momento para contemplar lo que de arte encierra «aquel templo».

Un gran andamio se elevaba hacia la media naranja de la bóveda que, desde el primer instante llamó nuestra atención.

Ya ves—decía mi amigo—la vulgaridad de ese decorado salta a la vista: Como bóveda, es una hermosa bóveda, que estaría muy bien si armonizase, por su decorado y colorido, con el resto de la nave. Esos dibujos de un azul tan antipático que no «casa», de ningún modo, con la albura-crema de columnas y techos, no tiene nada de particular. Ni por su estilo deben figurar ahí, ni por la parte artística que encierra merecen tal distinción: ello no es más que una serie de motivos tangentes, ligados y cruzados, de ritmos diversos simplemente estarecidos que, por lo galeadas, nos recuerdan las tan repetidas composiciones de Paul Burek y Seder. Al menos: si se trata de alguna taraceada labor de Sineu o filigrana a la manera del sacramentario de Metz y el códice de «Lortario», valía la pena de conservarla.

—Hombre... yo creo que eso desaparece de ahí, para lo cual debe ser ese andamio.

—¡Oh! No lo creas—continuó mi amigo—el señor cura se ha empeñado en que tiene mucho mérito, y lo dejará así.

—No creo—dijo—que mi querido amigo don Sotero González entienda mucho de estas cuestiones artísticas. Le hablaré de ello y seguramente modificará su opinión sobre la media naranja.

El artista madrileño, sin duda, no me escuchaba, porque habló así: Es donosa tontería formar juicio sobre lo que se ignora: únicamente nosotros, los que tenemos por carrera el Arte, y manejamos el color, y sabemos de efectos de contrastes, de armonía, de estilos, de ornamentación, en una palabra, somos los llamados «determinados en estos asuntos». Un simple «erudito» imitará a ciertas apreciaciones superficiales, fuera del campo «real» de lo que «es». Campo que sólo para los artistas está visible.

¿Tú sabes la evidente armonía, la evidente unidad que presidió en las grandes construcciones arquitectónicas; el innegable consorcio entre el decorado interior de las cúpulas y el resto de la ornamentación de las estancias en que se elevan.

Desde el Panteón, de la época de Adriano y los «tepidariums» de las termas diocleónicas, en Roma; las basílicas de la Siria—Provincia Arabia—y del Asia Menor; los templos de Persia, donde también supieron aunar los arquitectos sassánidas de las dinastías partas los interiores de bóvedas, que tanto influyeron en las construcciones de Oriente. ¡Aquellos admirables castillos de los reyezuelos partos, cuyos interiores nada tenían que envidiar, en decoración, a las suntuosidades latinas!...

En los cenobios de Mar Saba y de San Elías, de Palestina; en Antioquía la Bella; más tarde, en el Kahriedjani y en la iglesia de Santa Sofía, de Constantinopla; en el Baptisterio de los ortodoxos y en la iglesia de San Vital, de Rávena; en la pequeña metropolitana y el templo de San

Teodoro, de Atenas; en los monumentos bizantinos del norte de África y España, de Sicilia y de Venecia. En Rusia; en los monasterios griegos, y en tantos y tantos otros, en fin, como surgieron en aquella época en que, como cita Salomón Reinach, «se diría que el mundo, sacudiendo sus viejos harapos, quería revestirse en todas partes con el blanco vestido de las iglesias». En aquellas épocas pobladas de exaltaciones espirituales hacia el azul, que eran templos en Efezo, Selencia, Antioquia, Jerusalén, Bosph, Palmira... lanzando sus voces al Arte y al nuevo Dogma. Voces que se oyeron en la Ciudad Eterna...

Pues bien, amigo mío, en todos esos monumentos cuyas bóvedas se vieron acariciadas, en su mayoría, por cálidas complicaciones ornamentales y entrelazadas fantásticas del Oriente, presidió la Unidad entre esos decorados y los de las estancias en que se alzaban. Creo que el señor párroco habrá pretendido, al reformar la iglesia, dos cosas: la Belleza y la Utilidad. Para lo primero es indispensable la unidad, según San Agustín y todos los San Agustines de la Estética, unidad que no se consigue en una obra en que alguna de sus partes aunque bellas, no guarde relación con el todo. Para lo segundo, diré que no es útil—en el buen sentido de esta palabra—lo que no sirve sino de molestia, y el decorado de la media naranja, en cuestión, hierre dolorosamente la vista...

Quedamos, pues, en que no hay razón estética ni práctica para inmortalizar esas «florituras» azules. A menos que dijera que el espíritu del artista que las realizó, quedamez, al oído de don Sotero González, como Miguel Angel a Juan Pistoia: SENDO IL LUOGO NON BUONO, IO NON PITTORE...

Reí la ocurrencia de mi amigo, y nos dispusimos a salir de la iglesia del Carmen, pero ya en la puerta volvimos a mirar, y la ví mover la cabeza con desaliento al sentir herida su refinadísima sensibilidad por el detestable efecto que provoca el tono sanguíneo del mármol en el altar mayor.

LUIS GIL DE VICARIO

El juego en los baños de Fortuna

Ante el vergonzoso espectáculo que a diario se está dando en los baños de Fortuna, en cuyo Casinó de una manera escandalosa, se juega a los prohibidos sicario esto causa de que algunos banistas hayan tenido que marcharse sin disfrutar las aguas medicinales y otros acudir a suscripciones para poder marcharse a sus hogares, al dignísimo señor teniente coronel de esta línea don Pedro Puello España, se presentó ayer una denuncia suscrita por un distinguido procurador de esta capital y tres vecinos de la mencionada villa.

De aplaudir es el valor cívico de estos ciudadanos denunciando un delito y se nos asegura que el señor teniente coronel ha dado los oportunos órdenes para que la timba se suspenda y vuelva la tranquilidad a las personas que van a dicho balneario en busca de la salud.

Tenemos entendido que aparte de esto y contra el administrador señor Molina, se presentará una denuncia ante el Juzgado correspondiente por persona interesada en dicha administración y que no desea vivir fuera de la ley.

El indulto de un compañero

El general gobernador de esta plaza ha recibido del capitán general de esta Región el siguiente telegrama:

«He recibido instancia suscrita por directores periódicos Murcia solicitando indulto del redactor de «Levante Agrario», Vicente Ferrer Sorá y ruego V. E. indique a los recurrentes que cumpliendo trámites reglamentarios se cursa a informe del fiscal y del auditor y comunicaré el resultado».

El señor Ortega tan pronto ha recibido este telegrama se ha dignado remitirlo a los periódicos locales de esta capital para su publicación.

EN 4.ª PLANA: Información de actualidad

Un periodista en prisión Oyendo al abogado defensor D. Mariano Ruiz-Funes

LO QUE NOS CONTESTA EL ILUSTRE CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL A DOS PREGUNTAS QUE LE HACEMOS

Nada tiene todavía de extraño, en verdad, que en España especialmente, un periodista sea condenado por cierta clase de delitos de opinión; pero no deja de ser muy lamentable que, al cumplir la condena impuesta por un Tribunal de justicia, tenga que verse el pobre periodista confundido entre un sinnúmero de presos que sufren penas por delitos comunes...

Vicente Ferrer, el compañero en la Prensa que sufre la condena impuesta por un Consejo de guerra de plaza, se encuentra en ese caso, en la cárcel de Murcia, que es como si dijésemos, en una poelga inmundada. Esto no produce honda pena. Por otra parte, Ferrer, es uno de los «Benjamines» del periodismo murciano y tiene las simpatías de todos sus compañeros.

El primer indignado es su defensor, para el cual tenemos todos motivos de especial agradecimiento por el extraordinario interés, por el noble afán y activa gestión realizada en la brillante defensa llevada a cabo en favor de Vicente Ferrer.

El sabio profesor de la Universidad murciana, ha estado, por las circunstancias de este proceso, en diario contacto con nosotros y no hemos querido desaprovechar la ocasión que nos daba el doctor Ruiz-Funes para hacerle dos preguntas relacionadas con este proceso y con esta clase de delitos.

La amabilidad del estimadísimo amigo, era para nosotros prenda segura de que no defraudaría nuestros deseos.

Y así fué.

—¿No hay medios en la Ley para evitar el contacto de los condenados por delitos de ideas con los delincuentes comunes?

El tratamiento penitenciario que se da en España a los reos políticos es cruel. No nos hemos penetrado todavía de una idea corriente en el mundo, la de que el delincuente político no es tal delincuente. Es un maladaptado o un hombre superior. Sólo es criminal cuando fracasa, cuando triunfa es un héroe. Estas ideas no son mías: pertenecen al penalista francés Georges Vival, hombre de la extrema derecha. Según Colajanni el delincuente político es un hombre de un imperativo moral, superior al de la Ética social media y por esa oposición entre su moral y la de la organización política en que vive, resulta en contradicción con la sociedad, que es la que hace las leyes y la que las aplica. Y en opinión de Lombroso, frente al misonasino (horror a lo nuevo de la opinión colectiva) el criminal político representa el amor a lo nuevo, filocismo. Estas ideas son del dominio público y de la cultura jurídica media de todos los países civilizados. Los más modestos de mis alumnos están hartos de saberlas. ¿Cómo, pues, sino es cometiendo una fundamental injusticia, se puede aquí pasar el tratamiento de los reos de esta clase, que atentan a circunstancias contingentes y transitorias de la organización política, con el que debe aplicarse a los autores de delitos comunes, que violan bienes jurídicos de primer orden o a los de delitos sociales que ponen en peligro las bases fundamentales de la convivencia humana?

Hubo una ley en España sobre el tratamiento de los reos políticos, inspirada en un amplio espíritu liberal, la de 15 de Febrero de 1873. En ella se disponía que los reos políticos sufrirían la prisión en locales distintos y completamente separados de los reos comunes. Establecía aquella disposición legal, con gran intuición científica (las obras fundamentales sobre la materia no se habían publicado aún) el concepto de delito político y consideraba entre ellos (parr. 2.º del art. 2.º) a todos los comprendidos en el Código penal, cometidos por medio de la Prensa. Autorizaba al Gobierno para que en el plazo preciso de dos meses habilitara locales desahogados, higiénicos y seguros, con destino a que en ellos sufrieran detención y prisión los de-

lincentes políticos, con «absoluta separación» de los comunes y finalmente consignaba en su art. 4.º que toda autoridad gubernativa, militar o judicial, que faltase a las prescripciones de la ley sería considerada como autor de un delito de detención arbitraria (art. 21 v del Código penal).

No se hizo nada, como siempre, dentro del plazo concurrido en la ley. Sin embargo persistió el espíritu moderno en el tratamiento de los reos de esta clase, prueba de ello que en 1874 se autorizó al ministro del ramo para establecer una penitenciaría política en el Puerto de Santa María, con un régimen completamente liberal (el reo no estaría obligado a aceptar la comida de la prisión, ni sometido a duros trabajos, ni uniformado y conservaría su nombre y apellidos) y en 1879 se dispuso que en el presidio de Valladolid se habilitase un local para los reos políticos. No se hizo, como era de esperar, nada de esto. Y así llegamos al R. D. de 5 de Mayo de 1813, que es nuestro Código penitenciario y que es además, bastante aceptable; en él se establece, únicamente la obligación de los directores de establecimientos penales, de separar, si las condiciones del local lo permiten, los reos políticos de los comunes. Ya habrá usted visto las condiciones de todo orden de la cárcel de Murcia. Pues, a pesar de ello, y es un detalle que habla muy alto de la cultura de sus empleados, nuestro Ferrer, durante el día está apartado de los presos comunes, pero por la noche, como la capacidad de la prisión no lo permite y las oficinas constan de una única habitación muy reducida y no va a pernoctar en el patio, al aire libre, con harto dolor de los empleados, que son los primeros en lamentarse de ello, duerme en la habitación de distinguidos, en contacto con otros presos. Por cierto que el primer día de su estancia en la cárcel, era tal la aglomeración que había en esa habitación de distinguidos, que no hubo medio de adaptar la cama que llevó y tuvo, modestamente, que dormir en el suelo. Declaro a usted que este hecho, fatale e inevitable, conmovió profundamente mi sensibilidad de hombre culto y me hizo pensar que el viejo concepto romano de que la justicia consiste en dar a cada uno lo que es suyo, está en crisis en nuestro país.

—¿...? Qué le he de decir a lo de la Ley de Jurisdicciones, que no se haya dicho ya.—Quizá por la paradoja, española de que la política es lo contrario de la opinión, esta ley subsiste.

Francia, el país más atrasado del mundo oúto en legislación penal—si se exceptúa España y algunas repúblicas sud americanas, tributarias nuestras en este punto—tiene una ley sobre la libertad de la prensa de 29 de Julio de 1831, que castiga, en su artículo 29, el delito de excitación a la indisciplina militar, cometida por medio de la imprenta, pero encarga de su castigo a los Tribunales comunes. El Código de Justicia Militar, para el Ejército de aquel país, solo se refiere a delitos cometidos por militares o individuos sujetos al servicio; para las demás delincuentes, hay bastante con la jurisdicción ordinaria. Nuestra ley de Jurisdicciones es de horizontes limitadísimos: se da el caso en ella de que se someta a los Tribunales militares el conocimiento del delito de traición a la patria, delito eminentemente común, porque la patria es un concepto genérico y de toda la sociedad, no un ideal específico, como la disciplina por ejemplo, de determinada organización profesional.

La milicia, la iglesia, tienen un derecho especial, el derecho profesional, la justicia de grupo, cuya eficacia defendía Ferrer. Pero Lerú no defendió nunca, ni nadie puede defenderlo, que después de una lucha secular por la objetividad de la justicia y por la vigorización del Estado, puede este dejar su derecho público subjetivo en manos de los grupos profesionales, que por otra parte

Cartagena

Las elecciones

Como va aproximándose la falsa para las elecciones generales, van también en aumento los comentarios y cábalas.

Mientras unos aseguran que bien pudiera haber arreglio, otros dicen que los conservadores presentarán a los señores Espín, Maestro Zapata y un hijo de La Cierva, dejando el cuarto lugar para un romanista.

Los socialistas al parecer presentarán sus candidatos y se asegura que hasta llegarán a la candidatura cerrada. ¿Que infelices!

El señor Payá, como es costumbre se presentará en las elecciones y no sabemos en unión de quién.

Y ya que se habían tantas cosas se dice que ante la oposición de Cierva

al Gobierno se formará en esta un grupo político bajo las órdenes del señor Dato y que bien pudiera estar dirigido aquí por un exalcalde e ilustrado ingeniero de Minas.

Y para que los comentarios lleguen ya al grado máximo, se dice que el señor Revenga también acude como agrario a esta circunscripción para alcanzar un acta.

Veremos, pues, en qué queda todo.

Ecos locales

Se encuentra en esta procedente de Murcia el rico propietario don Antonio García Sánchez.

—Con brillantes notas han obtenido el previo para el Bachillerato la señorita Modesta Navas Sanjuan, hija del reputado doctor Navas, y las asignaturas de Letras el joven don Antonio García Sánchez.

—Ayer tarde en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, se efectuó

te, no son en su totalidad órganos técnicos de la función judicial. Y esto es la Ley de Jurisdicciones, promulgada y elaborada por los liberales españoles.

Hay un proyecto, aprobado por el Senado, de que las prescripciones de esta ley se encajen en los correspondientes cuerpos legales; Código penal común; de justicia Militar; de la Marina de Guerra.

En una disposición publicada en abril de 1906 el mes siguiente al en que fué promulgada la ley de jurisdicciones, se dice que esta es una ley que viene a establecer en nuestro Código penal nuevas figuras de delito, impuestas por las circunstancias, no solo en España, sino en los demás países cultos.

Efectivamente, se trata de delitos contra el Ejército, en lo que este tiene de institución social (estos delitos atacan a la organización común y deben ir a la ley penal ordinaria. Los mismos militares estarán seguramente conformes con ella, ya que el hecho lleva latente el reconocimiento de que el Ejército de la Patria y la patria de todos los españoles, en cuanto tales ciudadanos, no en cuanto miembros integrantes de la profesión de la iglesia, de las armas, del derecho, de la industria, de la medicina o de las ciencias. Todas estas profesiones tendrán en lo porvenir su derecho disciplinario. El derecho penal es un derecho público, nada menos que desde Roma, vealo, querido amigo, como no sobran en España ni universidades ni facultades de Derecho, porque las que se llaman ideas del dominio público aquí son muy limitadas.

R. P.

### Cotos sociales de Previsión

Cuestionario que propone la Comisión organizadora de la primera asamblea de Cotos Sociales de Previsión que se ha de celebrar en Graus.

Primero. Definición del coto social de previsión.—Su implantación y alcance en las producciones agrícola, forestal, ganadera, minera, de pesca, industrial y comercial.

Segundo. Formación del coto.—Sistemas de expropiación, de compra, de arriendo, de censo de utilización del material patronal, de minoración de horas de trabajo y de aprovechamiento de bienes del Estado, provinciales y municipales.—Límites de la iniciativa particular y de la intervención del Poder público.—Medidas previas y complementarias que precisaría dictar en los patrimonios comunales para facilitar el arraigo y asegurar vida propia e intensa a los «Cotos Sociales de Previsión».

Tercero. Sistema de aportación de trabajo.—El trabajo individual y colectivo.—Módos de concertar este último.—Sistemas coactivos y liberales para estimular la concurrencia de esfuerzos previsores.—Gobierno y administración del trabajo en común.

Cuarto. Elementos económicos indispensables para la labor del coto social.—Concursos de la sociedad y de los organismos oficiales.—Sistemas de subvención, de crédito, de seguro y de colocación de la obra producida.—Relación de los cotos con los sindicatos de todas clases, especialmente los agrícolas, y con las asociaciones vecinales.

Quinto. Inversión del producto

del coto.—Fórmulas de previsión.—Atención de la vejez, de la invalidez, de la enfermedad y del paro forzoso.—Funciones que en estos sentidos deben atribuirse al Instituto Nacional de Previsión.

Sexto. Modos y procedimientos para asegurar y difundir la obra de los cotos sociales de previsión.

### ALICANTE

Los sastres, piden más

Dios nos halle confesados. Y si no nos encuentra confesados que nos encuentre, al menos este invierno, con un par de trajes de abrigo: los oficiales y oficiales de sastrería piden un nuevo aumento de salario. Pero un aumento, que, al parecer, nos ha llenado de consternación. Vaya una pequeña muestra: americana de primera, cruzada, veinticinco pesetas; ídem de primera, un pecho, veinte pesetas; ídem de segunda, cruzada, diecisiete pesetas; ídem de segunda, un pecho, quince pesetas. Y así, por el estilo, las demás prendas.

Estamos seguros que los patronos accederán a esa petición: a ellos les saldrá, a la postre, por una friolera. ¿Quiénes han de pagar tales misas? ¿Ellos? ¿Bah...!

Hogaño va a valer un mal traje un ojo de la cara. Y es lo grave que la ropa precisa tanto como el pan.

Realmente entre la opinión se va iniciando un movimiento contra esas peticiones mal estudiadas y peor planteadas. Mas por suerte ya comienzan a observar muchos que nada resuelven los aumentos de salario, si no van acompañados de otras medidas. Por ejemplo: el aumento de producción y la organización de los transportes hasta conseguir el abaratamiento de las cosas, sin renuncia de un buen jornal... un jornal remunerador. De otro modo no sabemos a dónde vamos a parar.

Los procedimientos actuales no resuelven nada: está más claro que el agua. Antes con la ganancia de un jornal de cinco pesetas se vivía mejor, que ahora con veinticinco.

Y atentos esa mosca por el rabo. La farándula política

Anuncia «El Correo» que durante esta misma semana llegará a Alicante el subsecretario de la Presidencia, don Salvador Canals.

Y añade el referido periódico conservador que el señor Canals traerá consigo los nombramientos de alcalde para Novelda, Elche y Mouóvar.

Creo también que habrá nuevo alcalde para Alicante; pero este nombramiento tardará más en ser conocido.

De todos modos se hará público antes que comience el período electoral.

Un tierno presente

La benemérita ciudadana Francisca Baldó, cariñosa esposa de nuestro amigo Agustín Navarro, jefe de cocina de la «Maison Dorée», ha tenido a bien darle a éste hoy una estupenda sorpresa agrícolica.

Le ha hecho el regalo de tres tiernos, pero muy rollizos y hermosos infantes, que han arribado a este mundo sonrientes, llenos de felicidad y con excelente apetito.

La madre se encuentra en estado satisfactorio, no obstante el delicado trance que ha pasado.

Malos tiempos corren ahora para tales expansiones prolíficas. Pero, en fin, como dice que cada hijo trae un rollo bajo el brazo, nosotros felicitamos al amigo Agustín y le deseamos muchos años de salud para ver hijos a estos tres repaces nacidos hoy.

\*\*\*

Francisca Baldó ha cumplido recientemente 42 años de edad. Durante su matrimonio tuvo diez partos normales.

¡Dios la conserve y la bendiga!

El Circolo de Bellas Artes

Contra lo que se había calculado no pudieron terminarse para el domingo las obras que en el teatro del Circolo de Bellas Artes se venían realizando y por tanto hubo que aplazarse la inauguración de la temporada.

Esta comenzará mañana con la representación de «Los intereses creados».

Noticias

Ha sido nombrado presidente de la sección segunda de esta Audiencia el magistrado don José Fernández Orbeta.

—De Gandía ha regresado a esta capital el empresario taurino don Alvaro Guixot.

—El abogado del Estado don Luis Cánovas, que presta sus servicios en esta Delegación de Hacienda, ha sido ascendido a jefe de Administración de primera clase.

—De Denia ha regresado el joven comerciante don Roberto Torras.

—Con entera felicidad ha dado a luz una monísima niña la distinguida señora doña Paquita Miralles Guerra esposa del reputado médico don Pedro Iborra.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

—Está concertado el enlace matrimonial del activo representante de Comercio don José Marcell Espó con la bella señorita Josefa Marcell.

Reciban por anticipado nuestros parabienes.—20 Octubre.

### LONDRES

A precios revueltos, huelga de compradores

Los escaparates de los grandes almacenes, los establecimientos de lujo y las tiendas y tenduchos de Oxford Street la popular, Bond Street la exclusiva y Aldgate la Plebeaya cambian estos días con frecuencia los cartoncitos anunciadores de precios hinchados, por otros más comedidos, aunque con algún viento de más todavía. Y es que este público ha dado prueba de saber ser práctico y emprendió a tiempo una huelga cuya demostración activa consistió en no entrar en las tiendas ni para saludar al hortera de tanda.

La sabia ley de la oferta y la demanda ha impuesto su fallo y cuando los sastres, por ejemplo, se han percatado de que los «dandies» ponían de moda los ternos vueltos con el bolsillo del pañuelo en el lado derecho y abrochados a «lo señora» han notado que alguien les pelaba las barbas con intención de dejarlos mondos... los vecinos, zapateros, sombrereros y demás, echaron a tiempo las propias a remojo y así los aterradores cartoncitos de entonces son cambiados con rapidez por los que, en este otoño de 1920, anuncian que se puede adquirir un traje bastante bueno por treinta duros, un par de zapatos por veinticinco pesetas y un «sombrero» por quince, (señores «colegas» madrileños... tomen nota y no abusen encima de aplastar los sesos al cliente con el armatoste de tomar medida, miren que el público las puede tomar también).

Los precios bajan en este país, y al descender, ponen de manifiesto hasta qué esfera de insostenible goicia pudieron llegar los acaparadores y demás fuelles de la hinchazón.

Una conocida fábrica de antes ha

reducido sus chasis en 150 libras esterlinas de un solo cambio de carbón; los pianos se anuncian a cien y más pesetas por bajo de lo marcado en las cartulinas insostenibles y ya se puede vivir en un «boardinghouse», regentado por una pupilera de las de peluca rubia y perro «king charles», por tres libras y media a la semana, con lo que se tiene derecho a una cama algo dura, baño con agua caliente, huevos más o menos artificiales pero que no huelen a ácido sulfúrico, jamón del Canadá, un poco de carne australiana, muchas verduras inglesas, todas muy malas o mejor dicho, muy mal condimentadas, pudines de leche, pan, margarina y pasas de Corinto, queso holandés elaborado en Nueva Zelanda, y pan ligeramente blanqueado con su poquito de sulfato de barita de la mejor calidad... No, todo esto no es malo ni sabe mal—ni bien—pues aunque conservado en hielo y mezclado con productos químicos, el hielo es del más fresco y los productos químicos se garantizan... únicamente puros. ¡Oh, el Gobierno británico no permitiría otra cosa... no faltaba más!

ROGELIO ECHARRI

### Salón de Contrataciones

Cotización del día 20 de Octubre

Cáscara fina, de 60 a 70 pesetas arroba. Cáscara de color, de 60 a 66. Pimiento de flor 1.ª, de 41 a 47. Pimiento de flor 2.ª, de 36 a 39. Pimiento corriente, de 31 a 36. Pimiento bajo, de 20 a 25. Pimiento escabro, de 17 a 20. Maíz, a 58 céntimos el kilo. Habas, a 00 ídem ídem. Judías largas, a 16 pesetas la arroba. Ídem cortas a 16 ídem ídem.

### NOTICIAS

El día 15 del corriente se verificó en La Unión el enlace matrimonial de la bella señorita Brundina Pedraño con el distinguido joven don Gregorio Sánchez.

Fueron apadrinados por el comerciante cartagenero don Fulgencio Pedraño y su joven esposa doña Aurelia Sava, primos de la desposada.

Firmaron el acta matrimonial don José Antonio Sánchez Arias, don José Mediavilla y don Julián Saez.

En la Posaduría han regido los siguientes precios:

Muñol, 250 pesetas kilo. Sardina, 400. Bota, 900. Magras, 300 Alacha, 1400. Salmonetes, 600. Atún, 0. Longuados, 6. Pescado, 0. Dorada, 2500. Calamares, 0. Jerral, 400. Bequerón, 1.

Matemáticas, Contabilidad e Idiomas Academia Gazmán.-C. del Castillo, 6.

La guardia civil del puesto de Totana remite a este gobierno civil relación de las armas blancas y de fuego res gidas a individuos que llevaban sin la correspondiente licencia.

En la Lonja se han cotizado los siguientes artículos:

Pastinas, 1000 y 1125 pesetas los 50 kilos. Tomates, 5 y 9. Pimientos, 12. Pimientos colorados, 16. Bajocás, 10y 00. Bajocás sin hebra, 0y 00. Cebolla seca, 550. Bonitos, 800. Melones, 9 y 10. Sandías, 5 y 6. Perce, 0 y 00. Melocotones, 0 y 0. Uva, 16 y 22. Limones, a 300. Berengenas, a 040 docena.

—Próbad las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño y no beberéis otro vino Rioja.

En la Lonja se han cotizado los siguientes artículos:

Pastinas, 1000 y 1125 pesetas los 50 kilos. Tomates, 5 y 9. Pimientos, 12. Pimientos colorados, 16. Bajocás, 10y 00. Bajocás sin hebra, 0y 00. Cebolla seca, 550. Bonitos, 800. Melones, 9 y 10. Sandías, 5 y 6. Perce, 0 y 00. Melocotones, 0 y 0. Uva, 16 y 22. Limones, a 300. Berengenas, a 040 docena.

—Próbad las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño y no beberéis otro vino Rioja.

### Base de Cartagena

Los impuestos comienzan a disfrutarse el día de la autogestión en Caja.

En la comisaría de policía se ha presentado Maravillas Caballero Morales, de 22 años de edad, denunciando a un tal Juan Bautista, por haberla maltratado de palabra y obra.

En los juzgados municipales se han hecho las siguientes inscripciones:

Juzgado de la Catedral.—Nacimientos, 2. Defunciones, 1. Matrimonios, 1. Juzgado de San Juan.—Nacimientos, 5. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

El sargento señor Monto ha denunciado a varios vendedores de rutras, por estar estas en malas condiciones para el consumo pública.

La guardia civil de Caseta Blanca ha detenido a los vecinos Ambrosio Lorente Ros, de 54 años y Alfonso Lorente, de 25, por haber amenazado de muerte a Francisco Ros.

No reconocen rival los vinos finos de Rioja elaborados por las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS DE LOGROÑO

Han marchado a Madrid nuestros estimados amigos, los distinguidos Jóve es, don Diego Fernández y don Raimundo de los Reyes.

### Asociación de maestros de Murela

Se cita a todos los señores asociados para que asistan el próximo domingo 24 del actual, a las cuatro de la tarde, a la Escuela Graduada de Santo Domingo, para tratar acerca de la Asamblea que en los días 31, 1 y 2 ha de celebrarse en Alicante, La Federación del Magisterio de Levante.—La Directiva.

### Constitución de una Cámara

La de la Propiedad Urbana de Cartagena

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena, ha quedado constituida con los siguientes señores:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Juan de Carranza, capitán general del Apostadero.

Vocales honorarios: Excmo. Sr. D. Manuel Llopis, gobernador militar de esta Plaza; Sr. D. José Maestro Zapata, diputado a Cortes; Sr. D. Manuel Martínez de Azooytia, registrador de la Propiedad; Sr. Don Luis Minguez Moreno.

Presidente: Sr. D. José Arroyo Rodríguez.

Vicepresidente primero: D. Antonio de Lara y Pino.

Vicepresidente segundo: D. Emilio Briones Ros.

Dontador: D. Miguel Martínez Segado.

Tesorero: D. Juan de Dorda y Martí.

Secretario: D. Pascual Calero.

Vocales: D. Nicolás Beriso Arroyo y D. Bartolomé Ferro Tallierie.

Miembros de la Cámara: D. Justo Aznar Pedraño, D. Ricardo Guardiola Sáura, D. Hilarión de Aguirre, D. Francisco Luengo García, D. Rodolfo Espa Bassat, D. Carlos Dueto Pol, D. Luis Cendrero Díaz, D. José Pareta Castelletoril, D. Francisco Balanza Luengo, D. Julio Frigard, don Salvador Escudero Vidal, D. Victoriano Barberá Serrano, D. Francisco Balibrea, D. José Sánchez Belmonte, D. Joaquín Díaz Zapata, D. Francis-

co Javier de Gaztambide y D. José Martínez García.

Agradecemos el atento oficio en que así nos lo comunican el presidente y secretario de dicha entidad y correspondemos a sus ofrecimientos, deseando que la actuación de tan importante Cámara sea beneficiosa para los intereses generales relacionados con la Propiedad Urbana.

### Guías de pertenencia de armas

R. O. del 19 de Octubre

En vista de lo propuesto por el capitán general de la primera Región en 4 del mes actual, y atendiendo a lo recargado que ya se hallan los fondos de escritorio de las Capitanías y Comandancias generales, el rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

Las guías de pertenencia de armas y matrices, cuyo modelo se acompaña a la Real orden circular de 29 de Septiembre próximo pasado, serán editadas por el Depósito de la Guerra, el cual las expedirá a las Capitanías y Comandancias generales al precio de tres pesetas el ciento.

Dichas Capitanías o Comandancias generales harán los pedidos de guías por su cuenta, facilitándolas al personal que las solicite al precio de diez céntimos ejemplar, que ingresarán en el fondo para gastos de escritorio y material de las oficinas de las mismas, atendiendo con su importe a los gastos de adquisición de las expresadas guías y libros registros necesarios.

### Los conflictos sociales

Los torneros

Ayer se reunieron los patronos y la comisión de los obreros del ramo de la madera.

Los dueños de las fábricas han concedido a sus obreros, hasta ahora, casi todo lo solicitado por ellos.

Hoy se vuelven a reunir para terminar de llegar a un acuerdo concreto y dejar terminado el asunto, para desde mañana asistir todos al trabajo, si de la reunión definitiva que tienen esta tarde se llega a una fórmula terminante.

Las demás secciones pertenecientes a la fábrica de Clamores han acordado, de acuerdo con aquél, volver de nuevo al trabajo.

La huelga de Mazarrón solucionada

Ha quedado solucionada por completo la huelga declarada por los obreros mineros de la mina «San Antonio», del término de Mazarrón.

Los mineros han llegado a un acuerdo con el administrador de la mina.

Los 315 mineros huelguistas han vuelto de nuevo a todos los trabajos en que estaban empleados, sin que se haya tenido que lamentar ningún incidente.

Los alpargateros de La Unión

Los obreros alpargateros de La Unión que se han declarado en huelga, siguen en igual estado.

Parece ser que los patronos no acceden a concederles todo el aumento solicitado.

Las autoridades de aquel pueblo hacen gestiones para que se arregle el asunto.

### El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAS CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (81)

Xavier de Montepin

### La hija del asesino

—¡Ah! señor Andrés,—murmuró el viejo obrero con un tono de afectuoso reproche,—he ahí una pregunta que en boca vuestra y en las circunstancias actuales me causa bastante pena.

—Ciertamente, yo no dudo de vos, mi buen Pedro; pero lo que acabáis de decirme me parece tan extraño...

—¡Oh! sí... sí... es extraño; convengo en ello, pero es la verdad pura, os lo aseguro.

—¿Qué medios de acción tan poderosos poseéis sobre el señor Verdier?

—No me preguntéis eso, señor Andrés, me sería imposible contestaros, porque se trata de un secreto que no me pertenece. Solamente, os lo repito, y os lo juro, la queja no tendrán lugar. Por ahora no tenéis nada que temer; esto os dará tiempo para arropeiros, y probablemente vuestra inocencia se hará notoria antes de lo que pensáis.

Pedro Landry pronunció estas últimas palabras en un tono misterioso.

—¿Qué esperáis pues?—preguntó vivamente Andrés,—¿tenéis sospechas del ver-

dadero autor de este crimen que me pierde y me mata?

—Puede que tenga algo en mi imaginación, pero hasta nueva orden lo guardo para mí. En cuanto a mi esperanza, me vería muy embarazado para decir justamente sobre qué se funda, pero tengo confianza. Vos habéis visto tiempos tempestuosos, señor Andrés: algunas veces, cuando la atmósfera está más cargada, es cuando más pronto se aclara.

—¿Pero qué va a ser de mí? El dueño de esta casa acaba de echarme de ella como a un miserable, como a un malhechor. Yo no puedo permanecer aquí un minuto más. ¿Dónde refugiarme? ¿Dónde buscar un abrigo contra las pesquisas, si, en contra de lo que esperáis, tuviesen lugar?

El capataz reflexionó durante un segundo, y después respondió:

—Yo puedo ofreceros un asilo seguro, un asilo donde nadie en el mundo vendría a buscaros, aun cuando toda la policía del universo se pusiese en vuestra persecución.

—¡Acepto! ¡acepto!—exclamó Villers.—¿Cuál es ese asilo?

—No tenéis que ir muy lejos para encontrarle. Es simplemente la pebre choza de madera que no sirve de nicho.

—¡Medio de los almacenes!—dijo Andrés,—a la vista del hombre que me despiere y me acusa, ¿pensáis en ello?

—¡Ah! Dios mío, justamente es esa la razón de que el sitio es tan seguro!

—¿Quién diablos iría a pensar que estáis allí? Esta noche os llevaré de cenar, y os tendré al corriente de lo que pase de nuevo. Esto será muy cómodo.

—¡Olvidáis, Pedro, que vos mismo, probablemente, os veréis precisado a abandonar esta casa?

—Por ahora no hay peligro... El señor Verdier tiene hoy otra cosa en que pensar que le ocupa más que el escuchar las malas razones de los obreros contra mí. Ellos mismos, al ver su fisonomía poco cariñosa, tendrán buen cuidado de no acercarse mucho, respondo de esto. Más tarde no respondo de nada. Pero ¡bah! mañana será otro día, y como dice el proverbio, «Los días se siguen, pero no se parecen». Creedme, señor Andrés, aceptad mi ofrecimiento.

—Lo acepto,—respondió el joven.

—¡Sea enhorabuena! vamos allá enseguida y escurramonos por el camino cubierto. Nadie nos verá pasar.

XXI

### El padre y la hija

Pedro Landry acompañó rápidamente a Andrés de Villers a la casita que había tenido la idea de darle por refugio, y después volvió apresuradamente a ocupar su puesto cerca de la ventana del pabellón.

La ausencia del capataz y su conversación con el joven no habían durado más que algunos minutos, y desde el sitio donde se encontraba colocado podía, si no ver, al menos oír lo que pasase en el pabellón.

Después de haber cerrado violentamente la puerta cuando salió Andrés, el dueño del almacén, sin apercibirse de la presencia de Lucia, vino a sentarse detrás del escritorio.

Una resolución terrible se leía sobre su frente, surcada de arrugas, y en las pupilas pálidas de sus ojos ebispeantes. Parecía, sin embargo, tranquilo, pero se conocía que bajo esta calma aparente bramaban los huracanes de una cólera espantosa.

Tomó un ancho pliego de papel, mojó en el tintero una de las muchas plumas, esparcidas a su alrededor, y después de haber trazado una fecha, escribió estas tres palabras.

Sr. Procurador imperial...

Pero su mano temblaba de tal modo que su letra, de costumbre regular y cursiva, era absolutamente indecifrable.

Arrugó la hoja, la arrojó lejos de sí y tomó sucesivamente otra, y luego una tercera, sin obtener resultados más satisfactorios.

—¡Por todos los diablos!—exclamó con rabia,—¡tengo la debilidad de un niño, y los nervios de una mujer! ¡No llegaré a ser bastante dueño de mí mismo para denunciar

a ese miserable a quien la justicia obligará bien pronto a que me devuelva el dinero robado?

Estrechó su cabeza entre las manos y repitió:

—¡El dinero robado! ¡setenta mil francos! ¡una fortuna! ¿Cuánto tiempo, cuántos cálculos, cuántos sudores no son necesarios para ganar setenta mil francos? ¡Y cuando están ahí, en un cofre de hierro indestructible, bajo la guardia de una sólida cerradura, un infame, a quien locamente habeis dado vuestra confianza, se sirve de esta llave que le habeis entregado para abrir la caja y robar en un segundo ese dinero incantablemente reunido! Pero felizmente la ley está ahí, la justicia y la policía esperan y velan; pero apresurémonos a escribir.

El señor Verdier hizo correr su pluma de nuevo sobre una cuarta hoja de papel, y esta vez consiguió trazar caracteres, si no muy correctos, al menos legibles. Escribió rápidamente las primeras líneas de una acusación, después titubeó, y en vez de continuar se detuvo.

Su mano iba siendo dócil, pero el desorden y la agitación que le poseían no le permitían formular su pensamiento; las frases se presentaban en su mente en tropel, todas a la vez, en una confusión inexplicable; en una palabra, por el momento se sentía incapaz de precisar los hechos que quería poner bajo los ojos del magistrado, y de exponerlos en un orden lógico.

Los lunes del Circo

EL NAULAHAKA

El próximo lunes día 25 se inaugurará en el Teatro Circo Villar la película cuyo título encabeza estas líneas...

El Jurado que premió estaba compuesto por la señora condesa de Pardo Bazán, Luca de Tena, Moya, Benavente, Abati, Muñoz Degraín, Romero de Torres, Verdugo, Blanco Coris, Del Hoyo (Dhoy), Pérez Zúñiga, Betegón, Molina Candelero, Santa María y Pérez Lugín.

Ante tales firmas y la unanimidad de la votación no dudamos en predecir que ha de constituir un éxito clamoroso su proyección en esta, más aún teniendo en cuenta que este Films está interpretado por artistas de tal renombre como la Boralina y Antonio Moreno, consagrados ya como artistas predilectos de todos los públicos.

En la confección de esta película entran elementos tan sugestivos, que bien puede considerarse como una de las maravillas del arte cinematográfico, descolando, entre todas, las escenas que se desarrollan en la India, cuyas costumbres y fantasías, al par que el esquisito arte de los protagonistas, deleitan y entusiasman al espectador.

Nuestra enhorabuena a la empresa por la adquisición de esta exclusiva, pues es así como ha de demostrar que sabe llevar el subnombre de Palacio de la Cinematografía.

Un recurso de alzada

El representante de la empresa de luz eléctrica Lobón y Compañía ha presentado un recurso de alzada, para ante el ministro de Fomento, contra el acuerdo tomado por la Junta provincial de Subsistencias, el ocho de este mes, suplicando al gobernador se sirva elevarlo al mencionado ministro.

LORCA

La carestía del pan

Se ha planteado otra vez en esta ciudad el problema de la carestía del pan.

Ya lo veníamos comiendo caro, a catorce perras el kilo del moreno y desde hace unos días esta misma clase de pan se está vendiendo a tres reales.

Pero no para en esto la cosa. Parece ser que los panaderos se encuentran dispuestos a llevar a cabo una nueva subida, porque dicen que vendiéndose el trigo a los precios que hoy está en el mercado, se perjudican vendiendo el pan al precio que hoy tiene.

No le quitamos la razón a los panaderos que puede que la tengan y muy sobrada, pero el público cómo se defiende de estas constantes subidas en el precio del pan?

Asunto es este que merece fije su atención en él la primera autoridad local, buscando una fórmula que por lo menos evite una nueva subida en un artículo de primera necesidad tan importante.

El lograr la solución de este problema es de interés para todos. Porque si las subidas en los precios continúan, ¿se nos quiere decir a donde vamos a ir a parar?

El reloj de San Patricio

Unimos nuestra voz a la de la Prensa local, que pide sea colocada la luz en el reloj de la torre de San Patricio, que desde hace algún tiempo ha desaparecido.

Dicha luz es necesaria para toda la población, pero particularmente para los regantes. Esperamos será atendido este ruego de la Prensa. =20-10-920.

El día del Presidente

Por teléfono

Madrid 20.—A las 4 t.

Dato ha sometido a la firma del rey la permuta de los gobernadores de Palencia y Guadalupe.

El presidente del Consejo manifestó a los periodistas, que había recibido la noticia de la llegada a Montevideo del «Reina Regente».

Dijo que se ha ejecutado en Burgos al raso apenado a muerte por aquella Audiencia.

Anoche examinó en el Consejo el caso, estimando imposible aconsejar el indulto por haber extrangulado a su esposa, en estado de embarazo, cuando dormía.

El gobernador telegrafía diciendo que se ha restablecido la normalidad en la capital.

Añadió, que una comisión de estudiantes de Medicina visitaron al marqués de Portago, para agradecerle el desdoblamiento que ha hecho de las cátedras de Anatomía y Disección. Terminó diciendo que mañana se

firmará el anuncio del concurso de traslado de maestros. Esto motivará una combinación del alto personal.

Se acabó el carbón

Por teléfono

Dicen los Ingleses

Madrid 20.—A las 4 t.

El Gobierno inglés ha comunicado la imposibilidad de poder suministrar carbón a ningún vapor por causa de la huelga.

De Guerra

Por teléfono

Las cuotas militares

Madrid 20.—A las 4 t.

Mañana se prorrogará hasta el 15 de Noviembre el tiempo para el abono de plazos a los soldados de cuota.

Destinos militares

Se firmaron varios decretos sobre mandos y destinos de Guerra.

España en Marruecos

Por teléfono

SIGUEN LOS TIROTEOS

Telegrama de Berenguer

Madrid 20.—A las 4 t.

Berenguer telegrafía, que desde la entrada de las tropas en Xexauen la situación es cada vez más favorable.

En las avanzadas sostienen tiroteos por los moros más exaltados del campo rebelde.

Ayer fueron heridos dos soldados. Dentro de dos o tres días se establecerán puestos avanzados para asegurar la tranquilidad en la ciudad.

La kabila de Ajma ha negociado la sumisión.

En Larache

En Larache continúa el avance de las tropas ocupando la kabila de Ajma, muy importante, sobre la orilla del Lukus.

Fueron heridos leves los tenientes de las fuerzas regulares, Manso y Castro y diez soldados.

Declaraciones de Alcalá Zamora

Por telégrafo

Madrid 20.—A las 2 t.

(Recibido con retraso)

Alcalá Zamora considera muy grave el que se haya concedido el decreto de disolución para gobernar en el sentido de las derechas.

Gran parte de la culpa la tiene la tibieza en presentar soluciones liberales.

Desconfía en la eficacia de las futuras Cortes para realizar la revolución legal que se impone a todos los órdenes de vida, especialmente a la social.

Difícil será que sirvan, ni para realizar la mayoría homogénea grande, a que aspira conseguir Dato.

Termina diciendo, que teme que el nuevo Parlamento sea tan estéril como los anteriores, que han venido laborando el desprestigio del régimen parlamentario.

BILBAO

Por telégrafo

En los astilleros Ardanaz

Madrid 20.—A las 2 t.

(Recibido con retraso)

A la salida, los obreros del trabajo de los astilleros de Ardanaz se produjo una colisión entre ellos tirándose pedradas y dándose estacazos.

Fueron apacuados los ánimos por la guardia civil. Resultaron tres obreros heridos.

BARCELONA

Por telégrafo

Actitud de los individuos del Sindicato libre. Madrid 20.—A las 2 t.

(Recibido con retraso)

Los individuos del sindicato libre en vista de las constantes amenazas y coacciones de que son objeto por parte del sindicato único, empiezan a emplear los procedimientos sindicalistas, habiendo prohibido trabajar en algunas fábricas a los «rojos» mientras sigan molestando a los obreros del sindicato libre.

La agresión de ayer

Madrid 20.—A las 9 n.

Con motivo de la agresión de que fueron víctimas anoche varios agentes de policía en la calle del Hospital, se practican investigaciones para conseguir la detención de los sujetos que lograron huir.

Los carreteros

Han celebrado una reunión los patronos carreteros.

Estudiaron las bases aprobadas por la comisión mixta que produjo el que cesara la huelga que mantenían los obreros.

Parece ser que muchos patronos están disconformes con el horario del trabajo. Lo que desean es que se someta a

estudio la cuestión para saber a qué atenerse.

Los metalúrgicos

Numerosos grupos de obreros metalúrgicos recorrieron las fábricas y talleres invitando al paro.

Los secundaron los obreros de los astilleros de Cardona y «Vulcano» y los talleres «Aleixandre».

También pararon las fábricas «Nuevo Vulcano» y la mayoría de los talleres de la barriada de la Barceloneta.

En las barriadas de San Andrés y San Martín están cerrados todos los talleres, siendo general el paro del ramo de metalúrgicos.

Para conseguirlo se han ejercido muchas coacciones, registrándose varios incidentes.

Los textiles

Debido a las peticiones formuladas por el Sindicato Católico los dueños de los establecimientos textiles han acordado aumentarles en una peseta el jornal de los obreros empleados en los tintes, blanqueo y aprestos.

Los del ramo de construcción

El Sindicato del ramo de construcción ha convocado a los obreros del ramo a una reunión que se celebrará en el Teatro del Bosque.

La emigración

En el correo de Francia marcharon para embarcar con dirección a los Estados Unidos cuarenta y ocho metalúrgicos ventajosamente contratados.

Los radicales

En la reunión celebrada por el partido radical se ha acordado presentar una candidatura oficial para las próximas elecciones compuesta por Lerroux y Emiliano Iglesias.

La suspensión de garantías

En la sesión celebrada por la Diputación provincial se ha acordado telegrafiar a Dato protestando de que continúen suspendidas las garantías constitucionales; de la suspensión últimamente decretada, del Jurado en Cataluña y del propósito de nombrar los alcaldes de real orden.

El imperio del terror

Ha fallecido en el Hospital Juan Canovas, víctima de la agresión de anoche, junto al mercado de San José, en el kiosco de bebidas de su propiedad.

La comandancia municipal ha facilitado una nota diciendo que a las cinco y media de la mañana fué auxiliado en la casa de socorro de la calle de Santa Bárbara, el guardia municipal herido José Aguirre, de un balazo en el muslo izquierdo.

Se dirigió, vestido de paisano a prestar servicio en la calle de Mendizabal cuando oyó voces de jalto al Sornabat!

Creyendo que era una broma siguió su camino cuando recibió el disparo.

Se le acercaron cinco individuos y les manifestó que estaba herido.

Les enseñó la credencial de guardia y se marcharon sin decir palabra.

ALICANTE

Por teléfono

El regimiento Victoria Eugenia

Alicante 20.—A las 9 n.

A medio día el regimiento de la Princesa, dió un rancho extraordinario al regimiento de caballería Victoria Eugenia.

Después del rancho cantaron los soldados himnos.

Esta tarde, los oficiales de guarnición en Alicante obsequiaron con un lunch a sus compañeros.

Esta madrugada marchará el regimiento de caballería a Villena, siguiendo después a Castellón de la Plana, donde se verificará un simulacro de combate, con el escuadrón que llegará procedente de Yecla.—Rogel.

SANTANDER

Por telégrafo

Lancha perdida

Madrid 20.—A las 2 t.

(Recibido con retraso)

La lancha de pesca «Maruja», tripulada por doce hombres, ha desaparecido.

Se teme que haya naufragado y ahogado la tripulación.

Burgos

Por teléfono

El rey de muerte.—En capilla.—Su recuperación.—La población apenadísima.

Madrid 21.—A las 3 m.

El rey de muerte Daniel Ayala, oyó misa y comulgó a las cinco de la mañana, mostrándose tranquilo en todos momentos y observando cristiana resignación.

A las siete de la mañana fué ejecutado.

Este marchó hasta el patíbulo por su propio pie, demostrando gran serenidad.

El personal de la cárcel presenció la ejecución.

La población sigue apenadísima, habiéndose suspendido los espectáculos públicos.

Desde el campamento de Tefer El hijo de Romanones gravemente herido

Por telégrafo

La primera noticia

Madrid 20.—A las 11 n.

A última hora de la tarde comenzó a circular por Madrid la noticia de haber sido herido gravemente en uno de los combates librados en las inmediaciones de Xexauen el teniente de ingenieros don José de Figueroa, hijo de Romanones.

El telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se recibió hoy un telegrama de Berenguer comunicando la noticia al vizconde de Eza.

Eza y Dato

El ministro de la Guerra fué a ver a Dato para darle cuenta de la noticia.

Ambos personajes decidieron apresuradamente trasladarse al palacio de Romanones para comunicarle, con las precauciones naturales el tristísimo suceso.

La familia

Cuando Romanones recibía la noticia quedó impresionadísimo.

Después se lo dijo a la marquesa y a la demás familia, produciéndose escenas dolorosísimas que impresionaron grandemente a los íntimos que se hallaban en la casa del Conde.

Romanones intentó inmediatamente emprender el viaje a Marruecos en aeroplano.

Quiso que Dato y Eza le dijeran la verdad por dura que fuera.

Dos médicos que se encontraban en la casa de Romanones se ofrecieron a acompañarle en la forma que fuera preciso, pero el ministro de la Guerra insistió que el telegrama de Berenguer solo decía que había sido herido gravísimamente en la cabeza durante uno de los combates librados ayer tarde el teniente de ingenieros José Figueroa.

Como el telegrama no indicaba sitio, ni combate ni añadía detalle alguno relacionado con el traslado del herido a algún hospital o ambulancia se hizo desistir al conde de su propósito.

No obstante manifestó que hoy mismo marcharía a Marruecos.

Preparativos de viaje

Se ha ordenado a Córdoba que tengan preparado un tren especial para poder marchar directamente a Algeciras y embarcar para Ceuta desde donde se trasladarán a Tetuan para marchar desde allí a Xexauen.

Los amigos del Conde

A medida que fué conociéndose la noticia, acudieron al hotel del Conde muchos amigos políticos y particulares para enterarse de lo ocurrido.

El servicio de Teléfonos

Se ha establecido un servicio permanente de Teléfonos entre el ministerio de la Guerra y el palacio de Romanones, para comunicar las noticias que se vayan recibiendo del estado del herido.

Como fué herido

Parece ser que el teniente Figueroa se hallaba en el momento que fué herido dirigiendo las obras de fortificación de un bioceo próximo al campamento de Xexauen, donde los moros no han dejado de hostilizar ni un solo momento la posición.

El teniente, como las fuerzas a sus órdenes no dejaron un momento a pesar del peligro en que se hallaban de cumplir con sus deberes militares.

Aunque por la situación del reducido en que se encontraba, estaban al descubierto y no quisieron acogerse a ningún abrigo hasta que la posición estuviera bien defendida.

La herida

Aunque la herida que sufre en la cabeza es gravísima, según los pronósticos de los médicos que le asisten tienen esperanzas de que no sea mortal y estudian si proceda hacerle alguna operación quirúrgica.

Aunque primeramente se dijo que a herida había sido causada por accidente de aviación, se ha desmentido después confirmándose que obedeció a un proyectil.

El teniente Figueroa

Don José de Figueroa hace poco tiempo que pertenece al ejército de Marruecos.

Marchó el 29 de Septiembre último y fué destinado a Larache, desde donde marchó en unión de las columnas que manda el general Barreira a cooperar en la ocupación de Xexauen.

Por teléfono

Telegrama a Romanones

Madrid 21.—A las 2:31 m.

El comandante general Manzano, que manda en Ceuta, ha telegrafiado a Romanones desde el campamento de Tefer, diciéndole que una importante operación realizada ayer sobre la kabila de Ajmas, fué herido gravemente su hijo José.

Añade el telegrama que fué trasladado desde la posición, donde pasó la noche, al hospital de este campamento teniendo todo preparado para caso de que precise la intervención quirúrgica.

Dice que está atendido solícitamente.

Les envía el sentimiento por el suceso.

Por teléfono

Los Condes a Marruecos

Madrid 21.—A las 3 m.

En el expreso de Andalucía han marchado el conde de Romanones acompañado de su esposa e hijos Alvaro, Luis, Agustín y las esposas de los primeros.

Les despidieron en la estación Dato y su esposa, Eza y numerosas personalidades.

El Gobierno puso a disposición de Romanones el «break» de Obras públicas.

Romanones se llevó al doctor Goyanes para que atienda a la curación de su hijo.

Irán directamente hasta Córdoba. Allí tomarán el tren especial hasta Algeciras, donde embarcarán en un torpedero.

Dato y Eza conversaron con Romanones hasta el momento de salir el tren.

Sin noticias nuevas

Dijeron que no había noticias nuevas.

Telegrama de Eza

Eza mostró a Romanones el telegrama que envió al comandante de Ceuta ordenándole que prestara a Romanones todo género de facilidades anunciándole que mañana llegaría a Ceuta y desde allí iría en auto hasta Tefer aunque no sabe si su hijo se encuentra en esa posición o en otra más avanzada donde también haya instalado un hospital.

En el telegrama, Eza ruega al comandante general se aplace la operación quirúrgica si es posible a juicio de los médicos para dar tiempo a que llegue Romanones.

Una carta de Cervera

Entre los concurrentes a la estación se encontraba el profesor Cervera con quien cursó los estudios el teniente Figueroa.

Manifestó que hoy a las tres de la tarde había recibido una carta escrita mitad con tinta y mitad con lápiz dándole cuenta de la posición ocupada y de las bajas tenidas por el enemigo.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

Defunción

Madrid 21.—A las 4:10 m. (Urgente)

A las tres y media de la madrugada ha dejado de existir el hijo de Romanones, don José de Figueroa.

Sección financiera

Por telégrafo

COTIZACION

Madrid 20.—A las 9 n.

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Fin., Próximo, Amortizable, Amortizable nuevo, Banco, Tabacos) and Price (71'75, 71'40, 00'00, 95'50, 95'50, 532'50, 302'00)

CAMBIOS

Table with 2 columns: Currency (Francos, Libras, Marcos) and Price (45'95, 24'16, 10'25)

Málaga

Por teléfono

Una causa importante

Madrid 21.—A las 1 m.

Ha terminado la vista seguida contra los individuos que arrojaron las bombas al periódico «La Unión Mercantil».

Al retirarse el jurado para deliberar aumentó la expectación entre el enorme gentío que presenciaba la causa, desalojando la sala con gran silencio.

Tras breve deliberación se dió un veredicto de inculpabilidad para los siete procesados. A consecuencia de esto el Tribunal de Derecho los absolvió, siendo acogidos por el público con grandes aplausos.

La noticia recorrió por la ciudad como reguero de pólvora, produciéndose enorme júbilo entre los obreros.

Mañana se reanuda el trabajo restableciéndose la normalidad.

La Coruña

Por teléfono

La publicación de los periódicos

Madrid 21.—A las 2 m.

Los periódicos han reanudado la publicación que tenían suspendida, siendo acogidos por el público con gran simpatía, por haber estado tantos días privados de lectura.

Teatro Ortiz

A las 6 tarde y 9 1/2 noche Cinematógrafo y Varietés

2 debuts 2

THE-CIRO

Notables artistas enciclopédicos.

Jorge Weyss

Frank Crozier

Campeones de boxeo y luchas GRECO-ROMANAS

SOLO 2 DIAS

Advertisement for DENTIFRICOS BÉNEDICTINS DE SOULAC, featuring text about dental hygiene and product benefits.

Advertisement for MUEBLES CASA GUIJARRO, advertising furniture and construction services.

Advertisement for MUY INTERESANTE, featuring a magazine subscription offer and a contest.

Advertisement for PAPEL VIEJO, a paper recycling initiative.

Large advertisement for TEATRO CIRCO VILLAR, featuring a fashion show by CHARLOT EMIGRANTE.

El alcalde de Cork

A los 69 días de ayuno muere uno de los prisioneros

Dicen de Inglaterra que un irlandés que se encontraba preso en la cárcel de Cork...

Es la primera defunción que se registra entre estos presos.

El difunto, que se llama Miguel Fitzcorack, tenía 30 años y había sido detenido en el mes de Noviembre último.

Se le acusaba de haber participado en un ataque dirigido contra los soldados a fin de apoderarse de sus armas.

En ausencia de pruebas suficientes no había podido juzgarsele.

Otros varios detenidos que comenzaron la huelga al mismo tiempo que él se encuentran en un estado extremadamente crítico.

Hace 69 días que no come el alcalde de Cork

A las nueve de la noche la familia del lord alcalde de Cork comunica que el recluso continúa en el mismo estado.

Tres doctores han aconsejado hoy a una de las hermanas del ayunante que insistiera cerca de éste para que consintiera en chupar jugo de uvas...

pero la señorita Mary Swiney ha declarado que es inútil, pues el exalcalde está decidido a no tomar nada.

Agresión a la policía en Dublín

Un grupo de insurrectos ha asaltado e incendiado un puesto de policía, matando a un agente e hiriendo a otros dos.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Día 21 de Octubre de 1920. - Jueves. - Santa Ursula - San Hilarión - San Arturo. - Santa Colombiana.

La Misa y Oficio Divino son de San Hilarión, abad, con rito simple y color blanco.

MES DE OCTUBRE El mes de Octubre consta de 31 días.

Este mes está consagrado al Rosario de María.

El toque de Alba por la mañana a las cinco.

El toque de Oraciones por la tarde a las seis y media.

El toque de Animas por la noche a las nueve.

VELA Y ALUMBRADO se desahúe, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las cinco.

Día 21 de Octubre de 1920. - Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de Madre de Dios.

El día 22 en San Miguel.

En Reparadores. - Por la mañana a las siete se desahúe con Misa rezada y se re-

serva por la tarde a las cinco, con bendición.

COLETA En la Catedral. - El coro por la mañana a las ocho y media, con Misa de Prima y por la tarde a las tres y media. Visperas, Completas, Maitines y Laudes.

MES DEL ROSARIO En San Andrés, San Bartolomé-Santa María, San Lorenzo, San Nicolás y San Miguel, por la mañana en la misa rezada de las ocho.

En San Juan y en el Carmen, por la mañana en la misa rezada de las siete y media.

En San Antonio y San Esteban (Misericordia), por la mañana en la misa rezada de las seis y media.

En Santa Catalina, Santo Domingo y Santa Ana, al toque de oraciones.

Una declaración interesante de Richet

«Le Matin» publica una curiosa información sobre un reciente descubrimiento hecho por el profesor Carlos Richet, en la que éste declara que después de serias y constantes observaciones resulta, que el empleo de los antisépticos para el lavado de las heridas y desinfección de la piel, así como las soluciones antisépticas de las «toilette» son completamente ineficaces al cabo de cierto tiempo de su empleo porque los microbios se habitúan poco a poco a los desinfectantes que se utilizan en la práctica como antiséptico.

son entre los microbios los más frecuentes en la infección, atacada por el fenol será eficaz el primer día. Si se continúan combatiendo a la misma dosis, se verá que la colonia cesa de ser esterilizada y que los «streptococos» pululan como si se hubieran habituado al fenol cuya dosis no puede aumentarse, porque resultaría nociva para las células del organismo.

De estos hechos y de otros análogos el Dr. Richet deduce que es necesario al cambio antiséptico que se emplee en cualquier uso, para evitar que las colonias microbianas se habitúen a los elementos con que se les trata de combatir.

El sabio francés termina declarando que: cuando un antiséptico ha tenido resultado práctico es necesario abandonar su empleo y que cuando una medicación ha hecho su efecto conviene adoptar una nueva.

Lo que interesa a las damas

Los peligros del corsé En la mujer, el corsé inmoviliza completamente toda la parte inferior de la caja torácica, a la vez que desaloja y rechaza las vísceras abdominales; sumamente comprimido el hígado, no solo pesa sobre el estómago, cuyas funciones perturba, sino que remonta el pecho, por debajo

del diafragma, que levanta y paraliza, y empujados así por la base, los pulmones no son ya permeables al aire sino en su parte superior.

El corazón, cogido entre esas masas carnosas, no tiene ya la libertad necesaria para funcionar, tiende continuamente a detenerse y debajo de los lóbulos pulmonares, que le ahogan; y por poco que, impulsada por la coquería, la mujer se estreche un poco más que de costumbre, el órgano motor de la sangre, podrá suspender sus funciones de improviso. Este accidente se produce, sobre todo en los sitios donde el calor y el aire viciado por cierto número de personas reunidas, hacen más penosa la respiración, como sucede en el teatro, en el baile, etc. Palpitante en su corsé, la víctima de este fomento voluntario, se siente a menudo sobrecogida de un síncope, se desmaya, pierde el conocimiento y no consigue recobrar sus sentidos, hasta después de habérsele quitado el corsé.

Estos peligrosos inconvenientes no son, por lo demás, los únicos que produce el uso del corsé en el abdomen, la comprensión del hígado, del estómago y los intestinos, y el hecho de ser empujados forzosamente a la pequeña pelvis del útero y los ovarios, ocasionan también dispepsias, gastralgias, indigestiones, leucorreas, inflamaciones o neuralgias rebeldes de los órganos genitales.

Y por qué se expone la mujer a estos graves desórdenes, a estas terribles enfermedades? Generalmente para destruir una de sus bellezas más verdaderas, para formarse una cintura semejante a la de la avispa, cortando y extrangulando, sin razón, un busto a veces admirable como el de la Venus de Milo, casi siempre en armonía con las demás partes del cuerpo. Dícese que la forma y la anchura de la garganta y hasta el volumen del seno, obligan a la mayor parte de las mujeres a llevar corsé; pero si este último fuera sencillamente de lienzo, llenaría el mismo objeto en casos necesarios, sin oponer obstáculo a las funciones de los pulmones y del corazón, dos órganos principales que necesitan indispensablemente la libertad absoluta.

Puntos de venta de EL LIBERAL

- EN ALBACETE: Kiosco de la Plaza de Alfonso XIII. EN ALMERÍA: Kiosco Madrileño de Juan Bonillo Siles, Paseo del Principio. EN ORÁN: Centro de suscripciones de José Morcillo, boulevard du 2.º zouaves, número 6. EN MELILLA: Librería y papelería de Boix hermanos, Alfonso XIII, número 23.

BALSAMO ZORAYA UNICO EN EL MUNDO Cura Herpes, Eczema, Sarna, Sabalones, Granos, Llagas y toda afección a la PIEL...

Para comprar con toda confianza AUTOMOVILES-BUTOCAMIONES-TRACTORES VENTA CONTADO Y PLAZO Dirigirse a LA FRANCO-IBERICA (S. A.)

AMA de orla. - Para su casa, leche de ocho días, de 29 años de edad. Razón: Camino Nuevo de Monteaiguado, núm. 16.

AMA de orla. - Para su casa, leche de siete días. Razón: Javalí Nuevo, calle del Rosario, preguntando por Francisca Ferrán.

AMA de orla. - Para su casa, leche de diez días. Razón: Algezar, calle de la Acoquia, preguntando por Rosario Berra Vera.

AMA de orla para su casa, leche de 20 años de edad, leche de seis meses, primeriza. Razón: calle del Rosario, preguntando por Juan Pérez Muñoz.

LEONIG LOURDES PRIMERA ENSEÑANZA MAGISTERIO BACHILLERATO NÁUTICA DERECHO VETERINARIA BRILLANTES RESULTADOS PRECIOS MODICOS Se admiten internatos. Pídase Reglamento al Padre Director, Plaza de San Juan, 2, Murcia.

COLECCION DE Dibujos de Ideas Se admiten encargos en la Administración de este periódico.

AMA de orla para su casa, leche de un año, de 23 años de edad. Razón: Monteaiguado, preguntando por Eugenio el Merchor.

AMA de orla para su casa, leche de veinte días, 20 años de edad. Razón: Torreaiguado, preguntando por la Brigidita.

Liquidación de los «stocks» de guerra británicos El ministerio británico de Municiones, publico, en inglés, un folleto, titulado «SURPLUS» que contiene el detalle de las existencias en venta almacenadas en Inglaterra.

DESESPERADOS neurasténicos, nerviosos, amnésicos, histéricos, dispepticos, impotentes, a todos os hace falta el fósforo, no os desesperéis, lo recobraréis tomando de la NERVOSINA DE T. GONZALEZ Por su poder tónico-estímulo sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALESCENCIAS DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILEBIDOS Y ZUMBIDOS DE OIDOS, y otros DESORDENES EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RINONES o en LAS FIBRAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS FRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento, de enfermedad, que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda; duerman poco, que sus noches sean agitadas, que el apetito disminuya, que su estómago funcione mal, que las digestiones son difíciles, verán desaparecer todos estos desarrégos por un serio tratamiento con la NERVOSINA.

Millares de cartas que ha recibido su autor vaticina la eficacia que este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES ROMA, etc. Precios cinco pesetas frasco en todas las buenas farmacias de España. Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,75 se envía a provincias. Agente general para España y Portugal: Do José López Rodríguez, Duque de Alba, 4. - MADRID.

Todas las Enfermedades de la Piel se curan Dermatitis herpetiforme Antigua de 5 años Curada en 25 días

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación.

PIREXOL Marca registrada Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quinina, preparado por J. R. Muñoz, farmacéutico. En cajas para CALENTURAS de toda clase, y en ampollas para el paludismo rebelde e inveterado.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION NOVENARIO DIANIVERSARIO 1.ª PLANA 2.ª Y 3.ª PLANA 4.ª PLANA Modelo núm. 1.-A una columna (7 por 9 cm.) Ptas. 7'50 5'00 3'00

El gran sabio, ABATE HAMON, ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estomago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Espasmo, Alucinaciones, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado. Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los LABORATORIOS BOTANICOS, Sección, n.º 21, Ronda San Pedro, 11.-BARCELONA

Lloyd Real Belga Sociedad Anónima.-AMBERES SERVICIO POSTAL EXTRA-RÁPIDO DE AMBERES, CHERBOURG, LA CORUÑA, LISBOA, LAS PALMAS PARA EL BRASIL Y LA PLATA El transatlántico «PAYS DE WAES» de gran lujo (16.000 toneladas de desplazamiento. - Dos hélices). - Departamentos y camarotes de lujo 1.ª, 2.ª y 3.ª clase intermediaria, saldrá de AMBERES: el día 15 de Noviembre de 1920 LISBOA: 20 Para los pasajes y de J. y A. Lamaignere, Isaac Perál, más informes dirigirse a la Compañía en todos los puertos españoles y a la Compañía Internacional des Wagons Lits.

Servicio quincenal entre los puertos de Cartagena y Barcelona por el vapor «TIRSO» Saldrá de Cartagena directo para Barcelona el próximo día 24 de Octubre, admitiendo carga y pasajeros. - Para informes Agencia Salvador Clares Clemares, Cartagena

VAPORES FRUTEROS REGULARES Y RÁPIDOS Mac Andrews & Cº Ltd. AFILIADOS DE The Royal Mail Steam Packet Company (La Mala Real Inglesa) Vapor «Menassir», cargará para Londres y Newcastle el 22 de Octubre. Vapor «Ryvanden», cargará para Londres el 23 de Octubre. Vapor «Sea Hound» cargará para Londres, el 25 de Octubre. Vapor «Tiro», para Bristol cargará el 28 de Octubre. Agentes de la Compañía de Seguros The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres. Para cabidas dirigirse a J. Garcia Ramos. - Murcia. Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Cº Ltd. - Cartagena.

Compañía Trasmediterránea SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE BARCELONA Y CARTAGENA Y VICEVERSA, POR EL VAPOR AUSIAS MAROH de inmejorables condiciones por su comodidad y marcha para el transporte de viajeros, carga y ganado. - Salida de CARTAGENA todos los domingos a las doce de la noche. - Informes: COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA, Delegación de Cartagena. - MATIENA ESPAÑOLA, NÚM. 7.

CEREGUMIL ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CERALES Y LEGUMBRES Mejor que la carne y la leche ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES Fernandez Canivell y C.º - MONTILLA (Córdoba) Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS